



Asignatura: **Fonética, Fonología, Morfología, principios de contrastividad**

Cátedra: Única

Profesor: Titular: Lic. Ana María Florit
Adjunto: No posee
Asistente: No posee

Sección: **Español**

Carrera/s: **Profesorado y Licenciatura**

Curso: **1º AÑO**

Régimen de cursado: **ANUAL**

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra

Correlatividades: Materias aprobadas: Curso de Nivelación

FUNDAMENTACIÓN

La Fonología, conjuntamente con la Morfología y la Sintaxis constituyen las unidades fundamentales del análisis gramatical. La Fonología estudia la organización lingüística de los sonidos de la lengua y su estudio, tradicionalmente, se ha relacionado con la Fonética que estudia los aspectos físicos del habla, sus componentes sonoros. Ambas disciplinas están íntimamente ligadas y a lo largo de las décadas han variado sus concepciones teóricas, sus relaciones y las metodologías.

La Fonología y la Fonética estudian los componentes fónicos de las lenguas. Su objetivo es analizar las características y el comportamiento de los sonidos del habla y determinar cómo se organizan para constituir enunciados. El objetivo de esta asignatura es acercar al alumno el marco teórico de ambas disciplinas y a los recursos metodológicos y descriptivos de que disponen para dar cuenta del fenómeno del habla.

La Fonética y la Fonología son disciplinas complementarias que tienen como objetivo establecer el funcionamiento del componente fónico de las lenguas: La Fonética proporciona la base empírica, necesaria para cualquier trabajo de investigación y la Fonología permite construir generalizaciones sobre la base de fenómenos fonéticos. Para que el alumno pueda describir y transcribir fonéticamente textos en español se lo familiarizará con el alfabeto fonético internacional y con el alfabeto de la Revista de Filología Española.

Además, se trabajarán los criterios en la configuración del sistema ortográfico del Español (correspondencia entre fonemas y grafemas, etimología, uso constante, analogía) y se desarrollarán también las unidades morfológicas y sus relaciones con las fonológicas.

Al mismo tiempo, se analizará la Ortografía de la RAE, se le darán las normas orientadoras para una correcta escritura y se realizarán prácticas ortográficas que le permitan alcanzar seguridad en sus propias producciones

OBJETIVOS GENERALES

Se procurará que el alumno, al finalizar el curso, haya logrado:

- Valorar el lenguaje como objeto de conocimiento, como medio de interacción social y como medio para acceder a otros conocimientos.
- Descubrir las múltiples facetas del lenguaje y aproximarse a las disciplinas lingüísticas que lo estudian.
- Adquirir pautas metodológicas para la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera.
- Ampliar su competencia comunicativa para la producción fluida y precisa de discursos congruentes, correctos y apropiados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer las unidades y niveles de análisis de la lengua y su funcionamiento sistemático.
- Describir las unidades fonéticas, fonológicas y morfológicas del español.
- Identificar las variedades funcionales que le ofrece la lengua para ampliar su competencia comunicativa.
- Realizar la confrontación del sistema fonológico y del sistema morfológico del español con otras lenguas romances.
- Reconocer las influencias de las lenguas en contacto.
- Alcanzar pleno dominio de las normas ortográficas y morfosintácticas.

CONTENIDOS

UNIDAD I El lenguaje

1.1 El lenguaje: Disciplinas que lo estudian. La Lingüística, Lingüística Aplicada y Lingüística contrastiva.

1.2 Concepción del lenguaje de F. de Saussure; Dicotomías.

1.3 La lengua: Un sistema de sistemas. (Planos: fonético, fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, semántico).

1.4 La Gramática: Partes

Unidades fundamentales del análisis gramatical en Nueva Gramática de la RAE 2009.

UNIDAD II La Ortografía.

2.1 Origen y evolución del sistema ortográfico del español.

2.2 Criterios en la configuración del sistema ortográfico (correspondencia entre fonemas y grafemas, etimología, uso constante, analogía)

2.3 Constituyentes del sistema ortográfico del español (abecedario, doble figura de los grafemas, signos diacríticos, signos de puntuación, signos auxiliares, símbolos, abreviaturas, siglas)

2.4 Normas de la Real Academia Española., de 1959, 1999 y 2010.

Normas orientadoras para el uso de los distintos grafemas y dígrafos.

2.5 Comparación de los alfabetos y de los signos diacríticos en español, portugués, italiano, francés.

UNIDAD III Oralidad y escritura

3.1 Lengua oral y lengua escrita: Dos códigos autónomos.

3.2 Origen y Formación del español. Las lenguas romances

3.4 Algunas particularidades de español, del portugués, del italiano y del francés.

3.5 Algunas evoluciones comparadas del latín (culto y vulgar) a las lenguas romances.

. Diptongación de **e** y **o** tónicas. Tratamiento de los grupos consonánticos **pl**, **cl** y **fl** iniciales y de los grupos **cl** y **ct** en el interior de palabra.

UNIDAD IV La Fonética

4.1 Sonidos y fonemas. Ramas de la fonética: Fonética acústica, Fonética articulatoria y Fonética auditiva.

4.2 Fonética acústica: El sonido y la onda sonora. Amplitud, frecuencia, tiempo. Fonética acústica experimental.

Rasgos distintivos según Jakobson y Halle El espectrógrafo y otros aparatos analizadores del sonido

4.3 Fonética auditiva o perceptiva.

Cualidades físicas del sonido: tono, timbre, cantidad e intensidad.

4.4 Fonética articulatoria

El aparato fonador: articuladores. Rasgos: sonoridad, punto y modo de articulación.

4.5 Cambios fonéticos por adición, por sustracción , por traslación y por sustitución.

UNIDAD V La Fonología

5.1 Carácteres fundamentales del lenguaje: linealidad, vocalidad, semanticidad y doble articulación.

5.2 El fonema y las unidades fonológicas. Los rasgos pertinentes y la función distintiva. Las oposiciones .Correlaciones fonológicas. Neutralización y archifonema.

5.3 Clasificación de los fonemas del español por el punto y por el modo de articulación y por la acción de las cuerdas vocales y del velo del paladar

5.4 Correspondencia fonológica del español con las otras lenguas romances.

5.5 La sílaba, el acento y la entonación

UNIDAD VI La Morfología.

6.1 Unidades morfológicas y sus relaciones con las fonológicas. El monema: Sus partes.

6.2 Morfología flexiva y morfología léxica o derivativa

6.3 Los constituyentes del sustantivo y del adjetivo: Morfemas de género, número y derivativos.

6.4 Particularidades morfológicas del pronombre.

6.5 Los constituyentes del verbo: Morfemas de tiempo, modo, persona y número.

UNIDAD VII Variedades lingüísticas

7.1 La concepción del lenguaje de Eugenio Coseriu.

7.2 El concepto de norma en lingüística y los criterios de valoración lingüística.

7.3 Variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas de la lengua española.

7.4 Variedades lingüísticas de la Argentina.

METODOLOGÍA

Los contenidos programáticos se desarrollarán según las siguientes pautas:

- Las clases se distribuirán en módulos teórico-prácticos.
- Todas las actividades se organizarán de forma gradual y sistemática.
- Se propiciará la creación de espacios de discusión y reflexión para que el alumno pueda construir sus propios conocimientos.
- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan la evaluación y autoevaluación.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Se realizarán actividades que promuevan la observación y la reflexión, el análisis y la síntesis, la comprensión, interpretación y producción:

- ◆ Reconocimiento de los elementos constitutivos de la lengua.
- ◆ Descripción del sistema fonológico del español.
- ◆ Transcripción fonética y fonológica.
- ◆ Ejercicios de reconocimiento de los cambios fonéticos.
- ◆ Ejercicios de aplicación de las reglas ortográficas.
- ◆ Ejercicios de reconocimiento de las particularidades del español, del portugués, italiano y francés.
- ◆ Práctica ortográfica.
- ◆ Ejercicios de enriquecimiento léxico y de aplicación de normas gramaticales de uso frecuente.

ACTIVIDADES DEL DOCENTE:

- ◆ Dictado de las clases teóricas.
- ◆ Implementación de clases prácticas con técnicas individuales y grupales.
- ◆ Elaboración de material para las clases teóricas y prácticas.
- ◆ Elaboración de instrumentos de evaluación (prácticos, parciales y exámenes).
- ◆ Atención de alumnos (una hora por semana) para consultas específicas y orientación bibliográfica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PARCIALES	Primer parcial	Segundo parcial	Recuperatorio
Fechas aproximadas	27 de junio	24 de octubre	31 de octubre

PRÁCTICOS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Recuperatorio
Presenciales	16 de mayo	27 de junio	29 de agosto	17 de octubre	31 de octubre

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Modalidad de evaluación según Res. HCD 221/16 y Res. HCS 662/16"que refiere a reglamentación de exámenes

Alumnos promocionales: deberán alcanzar el 80% de asistencia a clase y aprobar:

- 2 (dos) parciales. Tendrán la posibilidad de un parcial recuperatorio, al finalizar el año, en caso de ausencia, aplazo o para levantar nota. (deberá recuperar el parcial desaprobado)
- El 100% de los trabajos prácticos (cuatro en total) organizados por la Cátedra; y podrá recuperar un práctico por aplazo o por ausencia. (deberá recuperar prácticos desaprobados)

El promedio final se calculará sobre la base de la NOTA de los dos parciales, PROMEDIO de los prácticos. La calificación definitiva no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.

Alumnos regulares: deberán aprobar, con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos, 2 (dos) parciales. En caso de ausencia o aplazo, tendrán la posibilidad de un parcial recuperatorio, al finalizar el año.

EXAMEN FINAL

Alumnos regulares: El examen final será escrito y constará de:

- a) Un ejercicio de comprobación ortográfica.
- b) Ejercicios de análisis y reconocimiento de elementos constitutivos del sistema fonológico y del sistema morfológico del español
- c) Desarrollo de conceptos teóricos de la asignatura.

Para aprobar, el alumno deberá obtener un mínimo de cuatro puntos en cada una. La nota del examen se obtendrá promediando las notas obtenidas en cada una de las partes.

Alumnos libres: además de los requisitos establecidos precedentemente para el examen de los alumnos regulares, deberán desarrollar un tema teórico (escrito) que también será eliminatorio.

Los alumnos libres podrán realizar una consulta previa al examen para precisar bibliografía y modalidad del examen para la cual los docentes de la cátedra fijarán días y horas para atención de alumnos.

NOTA: Tanto en las condiciones de cursado como en los requisitos para las evaluaciones parciales y finales, se tendrán en cuenta las resoluciones del Honorable Consejo Directivo 33//2008 y 269/ 2014.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- El dominio de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El conocimiento de la bibliografía específica.
- La capacidad de análisis de los elementos constitutivos de la lengua.
- El uso de vocabulario específico.
- La coherencia en la redacción.
- La corrección ortográfica.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alarcos Llorach, Emilio(1968): *Fonología española*. 4^a edición. Madrid: Gredos.
- Alochis, Ivana y Ana M. Florit (2007): *Con ciencia Ortográfica 7001*. Graziani. Córdoba.,
- AAVV(2007) *Intercomprensión en Lenguas Romances. Propuesta didáctica para el desarrollo de lectura plurilingüe*. Centro de Investigaciones Lingüísticas, Universidad Nacional de Córdoba.Argentina, Ediciones Del Copista.
- Alvar Ezquerra(1999): *La formación de palabras en español*. Arco Libros. Madrid.,
- Blanche- Benveniste, Claire (1998): *Estudios Lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona, Gedisa.
- Coseriu, Eugenio (1981): *Lecciones de Lingüística General*, Madrid. Gredos.
- _____ (1978) *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (2003): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Argentina, Siglo XXI Editores.
- Florit, Ana María (2013): *Una gramática para el aula: Reflexiones sobre el sistema de la lengua*. Córdoba, Argentina, Graziani.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (2000): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires, Edicial.
- Frías Conde, Xavier (2001): *Introducción a la fonética* © Ianua. Revista Philologica Romanica,.http://www.romaniaminor.net/ianua
- Garzón, Juan Manuel (1952): *Prosodia y Ortografía de la lengua castellana*, Argentina, Editorial Assandri.,
- Gil Fernández, Juana (2007): Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica, Madrid, Arco Libros.
- Gómez Capuz, Juan(2004): *Préstamos del español: Lengua y sociedad*. Madrid, Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1998): *El léxico en el español actual: Uso y Norma*, Madrid, Arco Libros.
- Heredia, Luis D. ; y Beatriz Bixio (1991): *Distancia Cultural y Lingüística*, Centro Editor de América Latina, Bs. As.
- Lara, Luis Fernando (1976): *El concepto de norma en Lingüística*, México, El colegio de México.,
- Martinet, André (1974): *Elementos de lingüística General*, Madrid, Gredos. 1974.
- Quilis, Antonio (2000): *Principios de fonología y fonética españolas*, Madrid, Arco Libros.
- Quilis, Antonio (1985): *El comentario fonológico y fonético de textos*, Madrid, Arco Libros.
- Quilis, Antonio y J. Fernandez: *Curso de Fonética y Fonología española*, Madrid, C.S.I.C.

- Olsen de Serrano Redonet ,María Luisa y Alicia María Zorrilla de Ropíquez (1997): *Diccionario de los usos correctos del español*, Buenos Aires, Estrada.
- Reizábal, María (1993): *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid. La Muralla, 1993.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe.
- Real Academia Española(1999): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- Real Academia Española: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.
- Real Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- Real Academia Española(2010): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- Sánchez Márquez, J.M.: (1980) *Lengua, cultura y nacionalidad argentinas*, Buenos Aires, Ediar.
- Santos Gargallo: (1993) *Ánalisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Schmidely, Jack y otros :(2001) *De una a cuatro lenguas*, Arco Libros, Madrid.
- Saussure, Ferdinand: (1978) *Curso de Lingüística General*. Bs. As. Losada.
- Vidal de Batini, Berta: (1964.) *El Español de la Argentina*, Bs. As.
- Zorrilla, Alicia María: (2007)Sobre las palabras y los números, Argentina, Fundación Litterae.
- _____: (2008) *El uso de la puntuación en Español*, Argentina, Fundación Litterae.
- _____: (2004)*La estructura de las palabras en español* Argentina, Fundación Litterae,
- _____ (2014): *Diccionario Gramatical de la Lengua Española*. Norma argentina Academia Argentina de Letras.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- AAVV(2007) *Intercomprensión en Lenguas Romances. Propuesta didáctica para el desarrollo de lectura plurilingüe*Centro de Investigaciones Lingüísticas, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina, Ediciones Del Copista,
- A洛chis, Ivana y Ana Florit (2007): *Con Ciencia Ortográfica 7001*. Córdoba, Graziani.
- Coseriu, Eugenio(1987): *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- _____ *El problema de la corrección idiomática*, Curso editado por la Universidad Nacional de Córdoba,.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov(2003): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Argentina, Siglo XXI Editores, .
- Florit, Ana María (2013): *Una gramática para el aula: Reflexiones sobre el sistema de la lengua*. Córdoba, Graziani .
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (2000): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires, Edicial.
- Lara, Luis Fernando (1976): *El concepto de norma en Lingüística*, México, El colegio de México.
- Martinet, André (1974): *Elementos de lingüística General*, Madrid, Gredos.
- Quilis, Antonio (2000): *Principios de fonología y fonética españolas*, Madrid, Arco Libros.

- Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa y Alicia María Zorrilla de Rodríguez (1997): *Diccionario de los usos correctos del español*, Buenos Aires, Estrada.
- Real Academia Española (1999): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2010): *Ortografía*, Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- Santos Gargallo (1993): *Ánalisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Schmidely, Jack y otros (2001): *De una a cuatro lenguas*, Arco Libros, Madrid.
- Saussure, Ferdinand (1978): *Curso de Lingüística General*. Bs. As. Losada.
- Vidal de Batini, Berta (1964): *El Español de la Argentina*, Bs. As.
- Zorrilla, Alicia María (2014): *Diccionario Gramatical de la Lengua Española. Norma argentina* Academia Argentina de Letras.



Lic. Ana María FLORIT

